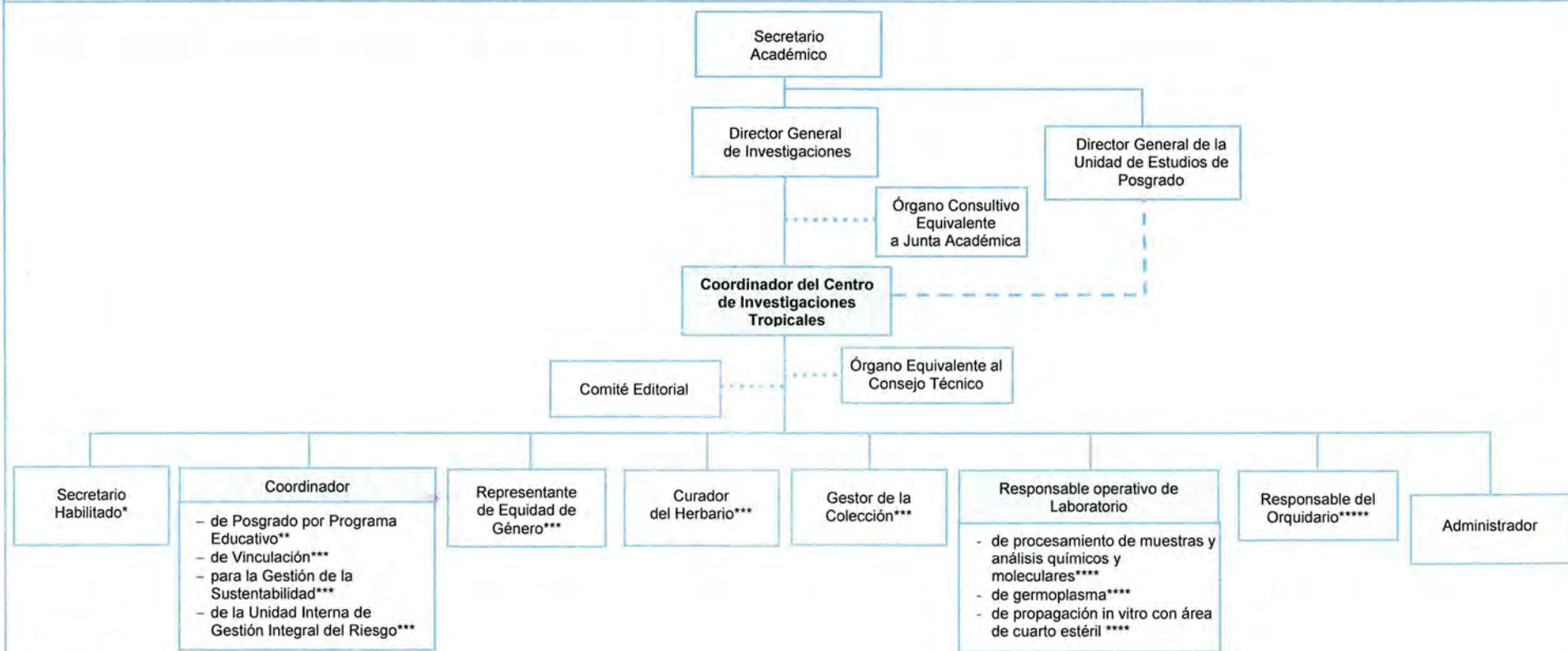




## II. Aspectos generales / 1. Organigrama



Autoridad lineal —————  
 Autoridad funcional .....  
 Relación de coordinación - - - - -

NOTAS: \* Será habilitado por el coordinador del Centro de Investigaciones Tropicales, entre alguno de los investigadores del Centro de Investigaciones Tropicales para dar fe de los actos que se requieran. Artículo 12 del Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales.  
 \*\* La Coordinación de Posgrado asume los dos programas, tanto de maestría y doctorado. Las funciones son realizadas como parte de la carga extraclase del personal académico.  
 \*\*\* Puestos honoríficos.  
 \*\*\*\* Miembro del personal académico o eventual adscrito al Centro, asignado por el Coordinador y Administrador del Centro de Investigaciones Tropicales.  
 \*\*\*\*\* Cargo del personal académico investigador del Centro de Investigaciones Tropicales.

 Dra. Rosaura Citlalli López Binnquíst Coordinadora del Centro de Investigaciones Tropicales	 Dr. Roberto Zenteno Cuevas Director General de Investigaciones	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	 Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino Secretaria de Administración y Finanzas	1	agosto/2024	agosto/2024
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Autorización presupuestal	No. de revisión	Fecha de autorización	Entra en vigor